

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43516** SEVILLA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley concursal:

Anuncia:

Que con fecha 4/9/2018 se ha dictado auto número 393/18 en la Sección Primera del concurso número 321/2010, relativo a la entidad Tranpisa Distribución y Transporte, S.L., con número de CIF B91266577, declarando la conclusión de dicho concurso.

Asimismo, se aprobó la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Sevilla, 10 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A180054241-1